



## Sheinbaum descalifica a la noruega DNV y demandará

ALMA PAOLA WONG, CDMX

— La jefa de Gobierno liga con Mexicanos contra la Corrupción a la firma, que descarta a su vez conflicto de interés. PAG.10



Lío con la Línea 12. ESPECIAL

# Sheinbaum descalifica a DNV y evalúa demandar

**Línea 12.** La mandataria liga a la firma noruega con Mexicanos contra la Corrupción y detalla fallas técnicas en el tercer informe

ALMA PAOLA WONG  
CIUDAD DE MÉXICO

El tercer y último informe de la empresa DNV, encargada de los peritajes del desplome del tramo elevado en la Línea 12 del Metro, es deficiente, malejecutado, con problemas técnicos, tendencioso y falso, por lo que el gobierno capitalino inició el proceso de rescisión de contrato y analiza emprender una demanda penal, informó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

“Hoy (miércoles) DNV saca un comunicado planteando este tema, es un caminito ligado a Mexicanos contra la Corrupción, es parte de esta estrategia y que viene desde hace rato (...) un conflicto de interés que detectamos en el momento que se comienza a desarrollar el tercer reporte porque, entre otras cosas, aparece un abogado que ha litigado contra el presidente Andrés Manuel López Obrador”.

Esto luego de que la firma informará que entregó el reporte del análisis causa raíz de acuerdo con la metodología acordada y estrictos procedimientos de calidad, y descartara la participación de algún experto con conflicto de interés.

“DNV confirma que entregó el tercer y último reporte del Análisis Causa Raíz (RCA), producido por un equipo internacional de expertos, de acuerdo con la metodología acordada y con estrictos procedimientos internos de calidad.

“El informe se elaboró sin la participación de ningún experto que pudiera tener un conflicto de intereses. DNV respalda la metodología empleada, los hallazgos y las conclusiones del Análisis Causa Raíz”, indicó en el comunicado.

Sin embargo, Sheinbaum respondió que entraron a un proceso tendencioso para lucrar políticamente con las víctimas, y que la fir-



ma incumplió con sus estándares, por lo que se tomaron medidas.

“No lo habíamos comentado porque es un procedimiento jurídico, este tercer informe es deficiente, por eso iniciamos la rescisión de contrato hace unas semanas, y la demanda. Es parte de este uso de los adversarios que no tienen moral, que sacan el reporte de Mexicanos por la Corrupción y ahora esto. No permitiremos la vulneración de víctimas y de la verdad del proceso, que se desarrolló con pulcritud hasta el segundo reporte, es lucro político”, recalcó.

Detalló que presentarán un informe con las deficiencias del reporte y el conflicto de interés; sin embargo, no precisó si se encargará a otra empresa el procedimiento, pues destacó que lo importante es que ya existe un peritaje de la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México y ha habido atención a las víctimas.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil informó que comparó el informe con otros análisis de la firma y documentos de metodología de esta, y encontró que el informe no cumple con características básicas, usa una definición de causa raíz que no proviene de su metodología, entre otras deficiencias. —

---

**Con información de:** Fanny Miranda